YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA CUARTA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **ONCE DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL **DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con quince minutos del día once de abril del año dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. ----------

Esta sesión tiene como objeto analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción de la persona física Rafael Humberto Guillermo Pedrero y de la persona moral denominada RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., que se encuentran interesadas en formar parte del Padrón de

Proveedores de este Tribunal. ----------

El Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité la documentación presentada por ambos solicitantes, a fin de determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, si cumplen con los requisitos establecidos en el numeral referido, y para tal efecto, da cuenta con el oficio número TSJ/UAJSP/78/2018, datado el día diez del presente mes, que contiene el dictamen emitido por los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Colegiado, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a los solicitantes. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con el dictamen presentado por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, se determina que, en virtud de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte: ----------

1) Rafael Humberto Guillermo Pedrero, cuya rama de servicios es la fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, acomodar y levantar materiales, comercio al por menor de artículos para limpieza, comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina, fabricación de escobas, cepillos y similares, entre otros. ----------

2) RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., cuyo objeto es, entre otros, la compraventa de artículos de limpieza necesarios para la prestación de servicios, servicios de mantenimiento relacionados con la limpieza en zonas rurales, deshierbo, fumigación, pintura, electricidad y plomería y todo lo relacionado con el funcionamiento y mantenimiento de los campos agrícolas, oficinas de iniciativa privada, dependencias federales o estatales, representada legalmente por la ciudadana Erika Shantal Solís León. ----------

De igual forma, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se designa al titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a quienes solicitaron su inscripción en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos para formar parte, del mismo. Acuerdo Número EX14-180411-01. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del día **once de abril del año dos mil dieciocho**, por las personas que participaron en este acto. ----------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------